CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
587	41348	28/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACIÓN	DE LA EM	PRESA				•	
IOMBRE / RAZÓN ,	JESSICA ORTIZ GI	UERRA			1		
RUT EMPRESA	7763929-2	,	N°	180			
REGIÓN	XV REGIÓN		FON	O 251870-2	252583		•
OMUNA	ARICA		CIUD	AD .		:	
OMICILIO .	7 DE JUNIO OF. 04	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	EMA	IL@ jessicaivo	nneortiz@hotn	nail.com	
INFORMACIÓN D	DE LA CARG	6 A				•	·····
ESCRIPCIÓN CARGA	PIEZAS DE EQUIP	OS PETROLEROS				************	
ESO EN TONELADAS	Carga ▶ 5.00	Tara	18.00	PBT /▶	23		
INFORMACIÓN (DEL TRAYEC	то		<u>* * </u>		•	
EGIONES	Origen ▶ XV REG	IÓN	Destino ▶ XV	REGIÓN		1	
OMUNAS	Origen ▶ PUTRE		Destino ▶ AR	III.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	***********
******************						13 	***********
OCALIDADES	Origen ▶ FRONT	ERA CHUNGARA	Destino ▶ PU	JERTO ARICA		<u>.</u>]\	
UTA A RECORRER	RUTA 5 NORTE - 1	11-CH				<u> </u>	
OTAL DE K.M	210	Fec	na Aprox. Viaje 2	9/03/2012			ole mente
INFORMACIÓN I	DE DIMENSIO	ONES AUTORI	ZADAS	· i		1/2/27	42
NCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga	2.70	Total ▶	2.70 Colo	. 90 ,	
LTO (mts)	Plataforma ▶ 1.50	Carga	2.70	Total .	3.50	i ege	richter.
ARGO (mto)			(777	6	1716	41	Str. Mculo
ARGO (IIIIS)	Plataforma ▶ 13.72	Carga	12.00	Total ▶;	17.15		76/
	Plataforma 13.72		NSPORTE	lotal ▶;	17.15	Shew Oth	Vente
INFORMACIÓN I		LO DEL TRA		Remolque ▶	eptire.	angi nang	Vente
INFORMACIÓN I	DEL VEHICU Vehiculo ▶ 2362-N	LO DEL TRA	NSPORTE		Sot Le	Phinishe	Wente
INFORMACIÓN I PATENTES CONFIGURACIÓN	DEL VEHICU Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES	LO DEL TRA	NSPORTE		Siv.	Simultane Simultane	Veniculo Veniculo mente
INFORMACIÓN I PATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS	DEL VEHICU Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES	LO DEL TRA	NSPORTE ≥ 2362-NLG		gotre GIN	Signifiance Saguette	Wente Imente
INFORMACIÓN I PATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS	DEL VEHICU Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES	LO DEL TRA LG SemiRemolque 4.70 8.80	NSPORTE ≥ 2362-NLG		Sin.	SILVIII SUE	Wente amente
INFORMACIÓN INTENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TPO DE EJES PESOS X EJES	DEL VEHICU Vehiculo ▶ 2362-N DE EJES (S)	LO DEL TRA LG SemiRemolque 4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (NSPORTE ≥ 2362-NLG		Solution in the second	Signifiance Signifiance	venie .
INFORMACIÓN I ATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS PO DE EJES PESOS X EJES PO DE RUEDAS	Vehiculo ► 2362-N DEL VEHICU Vehiculo ► 2362-N (S) (4.0	LO DEL TRA LG SemiRemolque 4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (NSPORTE ≥ 2362-NLG		SOUT	Silving Leve	mente
INFORMACIÓN PATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS PO DE EJES PESOS X EJES PO DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES	Vehiculo Veh	LO DEL TRA LG SemiRemolque 4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (6.0 13.0 8 6 1.30 2.72	NSPORTE 2362-NLG S)	Remolque	SIN	Similar	roenie
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA	Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES (S) 4.0 2 CUMPLIR CON LA	LO DEL TRA LG SemiRemolque 4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (6.0 13.0 8 6 1.30 2.72 AS EXIGENCIAS Y/O	NSPORTE 2362-NLG S) RESTRICCIONES	Remolque	SIN	GIRLUITE AN:	
ATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS IPO DE EJES PESOS X EJES IP DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES LISTANCIAS ENTRE EJES LIST	Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES (S) 4.0 2 CUMPLIR CON Locomunicada a Carat Pesaje Fijas y Móvile tte la normativa de te eberá solicitar el ap vigente o aquella q ón excepcional en te	4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (C) (D) (D) (S) (S) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C	NSPORTE 2362-NLG S) RESTRICCIONES to al inicio del viaje rado y entregar copia rellas condiciones o e Chile, para el us esamente en esta a ndica en observaci	Remolque QUE MAS AB (Artículo 57 Le a de esta Auto que se estable o de caminos utorización.HC ones RESPO	AJO SE INDIC, ey de Tránsito rización en cad zcan en esta a de alternativa. RARIO DE CIRNSABILIDAD:	AN: N° 18.290). Co a control. CIRC autorización. E VELOCIDAD RCULACIÓN: FI solicitante	ontrolar pesos y CULACIÓN: Se En caso de vei MÁXIMA : La EXÁLUSIMA : Lota asume la tota
ATENTES CONFIGURACIÓN DISTENTRE CONJUNTOS PESOS X EJES PESOS X EJES PERUEDAS DEBERA Sta autorización debe ser imensiones en Plazas de leberá cumplir estrictamer inpedida su circulación, distablecida en la legislación on luz natural. Autorizaciesponsabilidad por los da	Vehiculo ▶ 2362-N Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES (S) 4.0 2 CUMPLIR CON Locomunicada a Carate Pesaje Fijas y Móvile te la normativa de te eberá solicitar el apor Vigente o aquella quo ión excepcional en 1 ños que el transport	LO DEL TRA LG SemiRemolque 4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (6.0 13.0 8 6 1.30 2.72 AS EXIGENCIAS Y/O Dineros de Chile, previs del recorrido autoriziránsito vigente y aquioyo a Carabineros de que se determine expriorario nocturno se ile que se autoriza pu	NSPORTE 2362-NLG S) RESTRICCIONES io al inicio del viaje tado y entregar copia tellas condiciones o e Chile, para el uso esamente en esta a indica en observaci ieda ocasionar, libe	Remolque QUE MAS AB, (Artículo 57 Le a de esta Auto que se estable o de caminos utorización.HO ones. RESPO rando a la Dir	AJO SE INDIC, ey de Tránsito rización en cad zcan en esta a de alternativa. RARIO DE CIRNSABILIDAD:	AN: N° 18.290). Co a control. CIRC autorización. E VELOCIDAD RCULACIÓN: FI solicitante	ontrolar pesos y CULACIÓN: Se En caso de vei MÁXIMA : La EXÁLUSIMA : Lota asume la tota
ATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS IPO DE EJES ESOS X EJES P DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA sta autorización debe ser imensiones en Plazas de leberá cumplir estrictamer npedida su circulación, destablecida en la legislación on luz natural. Autorizacion perones de les perones de la legislación por luz natural. Autorizacion seponsabilidad por los da seultare.	Vehiculo ▶ 2362-N Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES (S) 4.0 2 CUMPLIR CON Locomunicada a Carate Pesaje Fijas y Móvile te la normativa de te eberá solicitar el apor Vigente o aquella quo ión excepcional en 1 ños que el transport	4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (6.0 13.0 8 6.0 2.72 AS EXIGENCIAS Y/O pineros de Chile, previs del recorrido autoriz iránsito vigente y aqui oyo a Carabineros di ue se determine expriorario nocturno se le que se autoriza pu	NSPORTE 2362-NLG S) RESTRICCIONES io al inicio del viaje tado y entregar copia tellas condiciones o e Chile, para el uso esamente en esta a indica en observaci ieda ocasionar, libe	Remolque QUE MAS AB, (Artículo 57 Le a de esta Auto que se estable o de caminos utorización.HO ones. RESPO rando a la Dir	AJO SE INDIC, ey de Tránsito rización en cad zcan en esta a de alternativa. RARIO DE CIRNSABILIDAD:	AN: N° 18.290). Co a control. CIRC autorización. E VELOCIDAD RCULACIÓN: FI solicitante	ontrolar pesos y CULACIÓN: Se En caso de vei MÁXIMA : La EXÁLUSIMA : Lota asume la tota
ATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS IPO DE EJES ESOS X EJES P DE RUEDAS DEBERA Sta autorización debe ser imensiones en Plazas de leberá cumplir estrictamer npedida su circulación, destablecida en la legislación on luz natural. Autorizaci esponsabilidad por los da seultare.	Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES (S) 4.0 2 6 0 CUMPLIR CON Locomunicada a Carate Pijas y Móvile te la normativa de leberá solicitar el apri Vigente o aquella quín excepcional en la nos que el transport	4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (S) (O) (D) (D) (S) (S) (S) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C	NSPORTE 2362-NLG S) RESTRICCIONES io al inicio del viaje tado y entregar copia tellas condiciones o e Chile, para el uso esamente en esta a indica en observacio teda ocasionar, libe AS NO FISCALIZAD	Remolque QUE MAS AB. (Artículo 57 Le a de esta Auto que se estable o de caminos utorización.HC ones. RESPO rando a la Dir	AJO SE INDIC, ey de Tránsito rización en cad zcan en esta a de alternativa. RARIO DE CIRNSABILIDAD:	AN: N° 18.290). Co a control. CIRC autorización. E VELOCIDAD RCULACIÓN: FI solicitante	ontrolar pesos y CULACIÓN: Se En caso de vei MÁXIMA : La EXÁLUSIMA : Lota asume la tota
ATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS PODE EJES PESOS X EJES PODE RUEDAS DEBERA Sta autorización debe ser imensiones en Plazas de leberá cumplir estrictamer npedida su circulación, distablecida en la legislación on luz natural. Autorizaci asponsabilidad por los da esultare. OBSERVACIONES DE FECHA DESDE	Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES (S) 4.0 2 CUMPLIR CON L comunicada a Carat Pesaje Fijas y Móvile eberá solicitar el ap n Vigente o aquella q ón excepcional en i ños que el transport DEBE VIAJAR-SOLAMI	4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (6.0 13.0 8 6.0 2.72 AS EXIGENCIAS Y/O Dineros de Chile, previs del recorrido autoriz iránsito vigente y aqui oyo a Carabineros di ue se determine expriorario nocturno se e que se autoriza pu ENTE DE DIA, MEDID AUTOR FECHA HAS	N S P O R T E 2362-NLG S) RESTRICCIONES io al inicio del viaje cado y entregar copia dellas condiciones o e Chile, para el uso esamente en esta a ndica en observaci ieda ocasionar, libe AS NO FISCALIZAD	Remolque QUE MAS AB. (Artículo 57 Le a de esta Auto que se estable o de caminos utorización.HC ones. RESPO rando a la Dir	AJO SE INDIC, ey de Tránsito rización en cad zcan en esta a de alternativa. RARIO DE CIRNSABILIDAD:	AN: N° 18.290). Co a control. CIRC autorización. E VELOCIDAD RCULACIÓN: FI solicitante	ontrolar pesos y CULACIÓN: Se En caso de vei MÁXIMA: La EXÁLUSIMA total
ATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS PODE EJES PESOS X EJES PODE RUEDAS DEBERA Sta autorización debe ser imensiones en Plazas de leberá cumplir estrictamer npedida su circulación, distablecida en la legislación on luz natural. Autorizaci asponsabilidad por los da esultare. OBSERVACIONES DE FECHA DESDE	Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES (S) 4.0 2 CUMPLIR CON L comunicada a Carat Pesaje Fijas y Móvile eberá solicitar el ap n Vigente o aquella q ón excepcional en i ños que el transport DEBE VIAJAR-SOLAMI	4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (6.0 13.0 8 6.0 2.72 AS EXIGENCIAS Y/O Dineros de Chile, previs del recorrido autoriz iránsito vigente y aqui oyo a Carabineros di ue se determine expriorario nocturno se e que se autoriza pu ENTE DE DIA, MEDID AUTOR FECHA HAS	N S P O R T E 2362-NLG S) RESTRICCIONES io al inicio del viaje cado y entregar copia dellas condiciones o e Chile, para el uso esamente en esta a ndica en observaci ieda ocasionar, libe AS NO FISCALIZAD	Remolque QUE MAS AB. (Artículo 57 Le a de esta Auto que se estable o de caminos utorización.HC ones. RESPO rando a la Dir AS	AJO SE INDIC, ey de Tránsito rización en cad zcan en esta a de alternativa. RARIO DE CII NSABILIDAD; ección de Vial	AN: N° 18.290). Car a control. Clar autorización. El solicitante idad del perjui	ontrolar pesos y CULACIÓN: Se En caso de vei MÁXIMA : La Exclusivamenta asume la tota cio que de elic
ATENTES CONFIGURACIÓN DISTENTRE CONJUNTOS PODE EJES PESOS X EJES DEBERA Sta autorización debe ser imensiones en Plazas de leberá cumplir estrictamer npedida su circulación, distablecida en la legislación on luz natural. Autorizaciesponsabilidad por los da esultare. OBSERVACIONES DE FECHA DESDE	Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES (S) 4.0 2 CUMPLIR CON L comunicada a Carat Pesaje Fijas y Móvile eberá solicitar el ap n Vigente o aquella q ón excepcional en i ños que el transport DEBE VIAJAR-SOLAMI	4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (O) (D) (S) (S) (O) (O) (O) (O) (O) (O) (O) (O) (O) (O	RESTRICCIONES io al inicio del viaje ado y entregar copia dellas condiciones o condiciones andica en observaci deda ocasionar, libe AS NO FISCALIZAD IZACIÓN VALIDA STA J 31/03	Remolque QUE MAS AB. (Artículo 57 Le a de esta Auto que se estable o de caminos utorización.HC ones. RESPO rando a la Dir AS	AJO SE INDIC, ey de Tránsito rización en cad zcan en esta a de alternativa. RARIO DE CII NSABILIDAD; ección de Vial	AN: N° 18.290). Co a control. CIRC autorización. El solicitante idad del perjui	ontrolar pesos y CULACIÓN: Se n caso de vei MÁXIMA : La Exclusivamenta asume la tota cio que de ella
PATENTES CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser limensiones en Plazas de leberá cumplir estrictamer mpedida su circulación, destablecida en la legislación on luz natural. Autorizaci esponsabilidad por los da esultare. OBSERVACIONES DE	Vehiculo ▶ 2362-N N DE EJES (S) 4.0 2 CUMPLIR CON L comunicada a Carat Pesaje Fijas y Móvile eberá solicitar el ap n Vigente o aquella q ón excepcional en i ños que el transport DEBE VIAJAR-SOLAMI	4.70 8.80 (D) (D) (S) (S) (S) (O) (D) (D) (S) (S) (D) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E	N S P O R T E 2362-NLG S) RESTRICCIONES io al inicio del viaje cado y entregar copia dellas condiciones o e Chile, para el uso esamente en esta a ndica en observaci ieda ocasionar, libe AS NO FISCALIZAD	QUE MAS AB. (Artículo 57 Le a de esta Auto que se establo que aminos utorización.HC ones. RESPO rando a la Dir	AJO SE INDIC, ey de Tránsito rización en cad zcan en esta a de alternativa. RARIO DE CII NSABILIDAD; ección de Vial	AN: N° 18.290). Coa control. CIRCautorización. El solicitante idad del perjui	ontrolar pesos y CULACIÓN: Se En caso de vei MÁXIMA : Le Exclusivamente asume la tota cio que de ello